

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SESVER/DA/C-168/2023

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO

MODALIDAD DE ADQUISICIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-023-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA PARTIDA 25301 MEDICAMENTO:

IMPORTE MÍNIMO DE: \$1,599,555.06 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 06/100 M.N.).

IMPORTE MÁXIMO DE: \$3,149,675.16 (TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 16/100 M.N.).

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2-A FRACCIÓN I INCISO B DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LOS MEDICAMENTOS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA 25301, ESTÁN GRAVADOS CON LA TASA DEL 0%.

IMPORTE DEL CONTRATO PARA LA PARTIDA 25401 MATERIAL DE CURACIÓN:

IMPORTE MÍNIMO DE: \$1,074,455.63 (UN MILLÓN SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.), MAS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) \$171,912.90 (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 90/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$1,246,368.53 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.).

IMPORTE MÁXIMO DE: \$2,148,953.09 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N.), MAS EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) \$343,832.49 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 49/100 M.N.), HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$2,492,785.58 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.).

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO DEL MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, DE ESTA CIUDAD DE XALAPA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A CADA UNA DE LAS ENTREGAS Y LA(S) FACTURA(S) DEBIDAMENTE REQUISITADA(S) Y VALIDADAS POR EL **ALMACÉN "A"** PARA EL CASO DE MEDICAMENTOS Y POR EL **ALMACÉN "B"** PARA MATERIAL DE CURACIÓN.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO	SS Secretaría de Salud	SESVER Servicios de Salud de Veracruz	VERA CRUZ ME LLENA DE ORGULLO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ			
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
21 SEP 2023			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
AÑO DEL RECURSO 2023			
DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL			

FASSA
ASEL.
REND. ASEL.
REND. FASSA

Página 1 de 24

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SESVER/DA/C-168/2023

PLAZO DE ENTREGA: LA PRIMERA ENTREGA CORRESPONDERÁ A LA CANTIDAD MÍNIMA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE **20 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.** LA SEGUNDA ENTREGA, **DENTRO DEL PERIODO DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023,** CUYA CANTIDAD SE CONFIRMARÁ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, PREVIO A ESTA FECHA, TODA VEZ QUE PUDIERA SER MENOR A LA CANTIDAD MÁXIMA, DERIVADO DE LA TRANSFERENCIA DE UNIDADES MÉDICAS AL IMSS BIENESTAR.

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA DE FÁRMACOS Y FRAGANCIAS, S.A. DE C.V.

R.F.C. DEL PROVEEDOR: DFF000601IQ0

NO. PROVEEDOR SEFIPLAN: 18777

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 23 DE AGOSTO DE 2023.

No.	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	REGLON	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	FASSA 2023	21201	89, 103	25301	\$933,907.36	\$1,867,820.70
2	ASE LÍQUIDA	21996	56, 71, 109		\$665,647.70	\$1,281,854.46
SUBTOTAL					\$1,599,555.06	\$3,149,675.16
I.V.A.					\$0.00	\$0.00
TOTAL					\$1,599,555.06	\$3,149,675.16

No.	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	REGLÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	RENDIMIENTOS ASE LÍQUIDA	21540	220, 231, 232, 264, 265	25401	\$1,055,909.87	\$2,111,846.99
2	RENDIMIENTOS FASSA	21527	40		\$18,545.76	\$37,106.10
SUBTOTAL					\$1,074,455.63	\$2,148,953.09
I.V.A.					\$171,912.90	\$343,832.49
TOTAL					\$1,246,368.53	\$2,492,785.58

ELABORÓ: JOSE HUMBERTO MORALES APONTE
REVISÓ: KAREN H. ABONTE VÁZQUEZ
AUTORIZÓ: M.F. VERÓNICA RAMON CORTINA

